

Términos de Referencia Consultor/a
Programa: Fondo de Innovación de GIZ

1. Identificación

Denominación:	Consultoría: Realización de una encuesta nacional -de alcance urbano y rural- sobre estratificación y clase social en Bolivia
Financiamiento:	GIZ
País:	Bolivia
Tipo de Contrato:	Consultoría
Tiempo del servicio:	4 semanas
Idioma:	Español

2. Antecedentes

Sobre la base del Convenio sobre Cooperación Técnica suscrito el 12 de marzo de 2015 entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Estado Plurinacional de Bolivia: Acuerdo de Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional a través del Fondo de Iniciativas Innovadoras, fue seleccionado para su financiación por GIZ el proyecto “Estratificación y clase social en Bolivia: variables determinantes y valoraciones subjetivas” (ECSB). Proyecto diseñado y planificado dentro de la línea de investigación sobre Economía y Sociedad del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado.

El proyecto ECSB que tiene por objetivo analizar la estratificación social en Bolivia y sus determinantes, a partir de una caracterización multinivel, proyectada para construir las categorías: desigualdad, distinción y estatus; y que pretende generar nuevas aproximaciones a la comprensión de “clase social” en Bolivia a partir de fundamentos empíricos con el fin de coadyuvar a la elaboración y enfoque de políticas públicas.

En este marco, se llevaron a cabo las dos primeras etapas para la elaboración de la Encuesta de estratificación y clase social en Bolivia, concretamente: el “Estudio de diseño muestral y elaboración de cuestionario para realización de una encuesta” y el “Estudio de prueba piloto y ajuste de cuestionario para realización de una encuesta”. En este marco, siguiendo el cronograma del proyecto ECSB y buscando la ejecución de sus objetivos es necesario realizar la “Encuesta nacional -de alcance urbano y rural- sobre estratificación y clase social en Bolivia”.

3. Objetivo general de la consultoría

Realizar una encuesta nacional -de alcance urbano y rural- sobre estratificación y clase social en Bolivia.

4. Actividades previstas

El consultor/a deberá realizar las siguientes tareas:

- a. Codificar las variables abiertas del cuestionario (previamente desarrollado) de la encuesta dentro de un programa electrónico para el levantamiento de datos.
- b. Levantar la información del cuestionario de acuerdo la muestra (previamente establecida), siguiendo los protocolos de selección de entrevistados y las recomendaciones de la prueba piloto.
- c. Presentar los resultados consolidados de la encuesta en una BASE DE DATOS.

5. Condiciones establecidas

El desarrollo de la encuesta se llevará a cabo aplicando un cuestionario previamente desarrollado, cuya eficacia y practicidad fueron puestos a prueba con anterioridad en una prueba piloto (las recomendaciones de la misma también deben ser tomadas en cuenta) y aplicando protocolos de trabajo específicos desarrollados para la selección de los entrevistados. De la misma forma, la encuesta se llevará a cabo sobre una muestra previamente seleccionada, la misma es una submuestra

de la Encuesta de hogares (EH2018) del INE, y comprende Unidades Primarias de Muestreo (UPM) urbanas y rurales, y un tamaño comprendido entre 2000 observaciones. El detalle de todos estos elementos (cuestionario, protocolo, prueba piloto y diseño muestral) serán entregados al consultor ganador seleccionado.

6. Resultados esperados

Una BASE DE DATOS sobre clase y estratificación social -de alcance urbano y rural- (tamaño de la muestra de aproximadamente 4000 casos, de los cuales se espera en la base de datos final un mínimo de 2000 observaciones, correspondientes a un nivel de confianza del 95 % y margen de error < 4 % a nivel nacional). La BASE DE DATOS deberá ser entregada en 3 copias digitales (CD/DVD o memoria USB), en formato EXCEL y STATA.

7. Coordinación y supervisión

El consultor coordinará su trabajo con el responsable del proyecto “Estratificación y Clase en Bolivia: variables determinantes y valoraciones subjetivas” (ECSB) del CIS, quien será la persona encargada de aprobar los productos finales. El consultor estará sujeto a la posibilidad de la realización de un estudio de control de calidad posterior (sobre una muestra de los datos presentados), o una auditoría técnica acerca del proceso de levantamiento de datos.

8. Productos y plazos de entrega

- i. PLAN DE TRABAJO: La entidad contratada deberá entregar un PLAN DE TRABAJO ajustado en función de los documentos que le serán entregados (cuestionario, protocolo, prueba piloto y diseño muestral).
- ii. BASE DE DATOS: La entidad contratada deberá entregar la una BASE DE DATOS sobre clase y estratificación social -de alcance urbano y rural- (un mínimo de 2000 observaciones, nivel de confianza del 95 % y margen de error < 4 % a nivel urbano y rural). La BASE DE DATOS deberá ser entregada en 3 copias digitales (CD/DVD o memoria USB) en formato EXCEL y STATA.

Tomar en cuenta lo siguiente: no se podrán realizar levantamientos de datos entre el 13 de octubre y el 27 de octubre.

9. Consideraciones a la Forma de pago

El monto total de la consultoría cubre la totalidad de actividades a ser realizadas por la consultora, incluyendo los equipos necesarios para el levantamiento de datos, el pago a los encuestadores, la centralización de la información, la elaboración de la BASE DE DATOS final y otros recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y alcances del trabajo, el pago de impuestos establecidos por ley, pasajes y viáticos de los desplazamientos que se realicen.

10. Experiencia de la empresa

- Experiencia mínima de 10 años en la elaboración de encuestas sociales de alcance nacional.
- Contar con al menos 5 diseños muestrales y cuestionarios de encuestas nacionales realizados en Bolivia.
- Contar con un sistema digital (previamente utilizado en un mínimo de 5 encuestas) para el levantamiento de datos que posibilite la transferencia rápida de la información y la posibilidad de generar mecanismos de control sobre el 100% de las observaciones. Estos mecanismos de control de calidad internos deben incluir registros geo-referenciados (mínimo de 80% de los casos), grabación de fragmentos de entrevistas, y/o fotografías de la vivienda donde se realiza el levantamiento de datos (mínimo de 80% de los casos).
- Contar con experiencia de análisis acerca de clases sociales o estratificación (preparación de encuestas, publicaciones, presentaciones en congresos).
- Contar con personal calificado para el diseño y la dirección del proceso.

- Contar con un equipo de entrevistadores capacitados y con experiencia.

11. Periodo de contratación

El período para la realización de las actividades será de 4 semanas.

12. Propuestas

Las propuestas técnica y financiera se elaborarán por los participantes en la forma y plazo anunciado por la GIZ. La propuesta técnica (experiencia de la empresa y planteamiento técnico) se computará con un 70% de la valoración final. La propuesta financiera ofertada se valorará con un 30% de la valoración final.

La propuesta técnica mínimamente deberá contar con:

- Experiencia de la empresa
- Objetivos
- Alcance
- Metodología
- Plan de esquemático de trabajo que incluya cronograma (se valorará -con especial atención- la eficacia y eficiencia del proceso propuesto), y mecanismos de control de calidad para el levantamiento de datos.

Asimismo se deberá adjuntar a la oferta:

- Cronograma de actividades (Plan de Trabajo) (tentativo)
- resumen de la hoja de Vida de todos y cada uno de los miembros del equipo propuesto. (No se requiere documentar la presentación de la hoja de vida, sin embargo, si así se considerará necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión)..
- Otros que consideren necesario.

La Paz, Agosto de 2019